



De izquierda a derecha, María José Landaburu (Uatae); Lorenzo Amor (ATA); la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio; Eduardo Abad (Upta); la secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas; y Pedro Barato (CEAT). EFE

# La cotización según ingresos reales, entre los retos pendientes para 2019

Los autónomos estrenan el año con más prestaciones y coberturas sociales

Begoña Ortega MADRID.

El colectivo de los autónomos fue uno de los grandes protagonistas de 2018 y todo apunta a que en este año volverán a ser. El nuevo sistema de cotización para autónomos recién aprobado, que garantiza más cobertura y prestaciones sociales por cinco euros más en la cuota, es una medida transitoria hasta que se consiga diseñar, negociar y aprobar el nuevo sistema de cotización en base a ingresos reales en este 2019.

El 31 de enero es la fecha límite en la que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social presentará el primer borrador con una propuesta sobre este nuevo sistema de cotización en base a ingresos reales, según declaraciones de la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio. Para ello, un grupo de expertos está trabajando en cruzar los datos entre la Agencia Tributaria y la Seguridad Social para obtener la información necesaria para diseñar diferentes tramos, según los ingresos reales de los autónomos. Desde la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autó-

nomos (ATA) confían en que 2019 sea un buen año para los autónomos, ya que con el nuevo Real Decreto-ley (aprobado en el último Consejo de Ministros del año y que ya ha entrado en vigor) se materializa la ampliación de la protección social y la contribución de los más de 2,5 millones de trabajadores autónomos. "El 2019 será un año de adquisición de nuevos derechos para los autónomos. Vamos avanzando hacia la equiparación de derechos. Es un gran paso" señala Lorenzo Amor, presidente de ATA.

Aunque, en este sentido, el presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (Upta), Eduardo Abad, recuerda que la senda de transformación del Reta no puede detenerse en 2019 y la cotización por ingresos reales tendrá que ser una realidad a lo largo de este nuevo año.

Asimismo el presidente de la Confederación Española de Autónomos (CEAT), Pedro Barato, asegura que cualquier planteamiento futuro sobre el Reta debe tener en cuenta dos grandes cuestiones: la sostenibilidad del sistema de la seguridad social y la evolución del trabajo, o

## LOS DESAFÍOS PARA 2019

### → Sistema de cotización según ingresos reales

El nuevo sistema de cotización es provisional, y está previsto sustituirlo para el próximo año por un sistema basado en los ingresos reales

### → Mejora de las deducciones fiscales

Los autónomos sufren una brecha fiscal frente a empresarios, ya que se pueden deducir un menor porcentaje de gastos como los de manutención o suministros.

### → Revisar el cese de actividad y la figura del Trade

Facilitar los requisitos para disfrutar de esta prestación, ya que se recaudan 150 millones de euros al año y solo se dan prestaciones por 16 millones de euros al año.

### → Combatir el fraude del falso autónomo

Para evitar que los empresarios se vean tentados a contratar a falsos autónomos, el Real Decreto-ley incorpora un nuevo tipo de infracción laboral grave para prevenir la posible utilización de esta figura con una multa que podría alcanzar entre 3.126 y 10.000 euros.

### → Jubilación anticipada para los autónomos

Al mismo tiempo, reivindican la posibilidad que los autónomos puedan optar por contabilizar la totalidad de la vida laboral para el cálculo de la pensión.

lo que estamos dando en llamar las nuevas formas de organización empresarial. "Hay que seguir trabajando y avanzando, por supuesto; pero hay que clarificar algunos aspectos, como qué se considera por ingreso real" aclara Barato.

Para María José Landaburu, secretaria general de Uatae, por primera vez en años se ha dado un paso para equiparar a los autónomos en derechos y prestaciones", y pide "compromiso y valentía" para implementar, en el primer semestre de 2019, un sistema de cotización proporcional a los ingresos de cada autónomo. "Estaremos vigilantes para que se cumplan los compromisos alcanzados y trabajaremos para implementar el sistema de cotización por ingresos reales", añade Landaburu.

### Otros retos pendientes

Desde la Confederación Española de Autónomos (CEAT) insisten en que es necesario impulsar tanto

**El colectivo quiere mejorar la fiscalidad, el cese de actividad y combatir el fraude en la contratación**

políticas que reactiven la economía como contar con un marco tanto fiscal como jurídico estable y eficaz. "Los anuncios de subidas impositivas contribuyen a crear un entorno de inseguridad que lastra y frena no solo las intenciones de inversión sino también la puesta en marcha de nuevos negocios y la contratación" asegura el presidente de CEAT. Barato también resalta que este entorno de incertidumbre repercute en las decisiones de consumo, lo que afecta negativamente a los empresarios autónomos.

Desde Upta también insisten en la importancia de mejorar las deducciones fiscales por los gastos inherentes al domicilio y a la propia actividad de los trabajadores autónomos, que hasta ahora no están funcionando correctamente tras la aprobación de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, según denuncia su presidente Eduardo Abad.

La mejora del cese de actividad también es otro de los grandes retos pendientes, ya que según señaló la propia ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, no funciona de forma correcta. "Se recaudan 150 millones de euros al año y sólo se dan prestaciones por 16 millones de euros al año. Son muy pocos autónomos los que cobran el cese de actividad", señaló Valerio.

Otro de los retos es combatir el fraude de los falsos autónomos. A día de hoy no hay ninguna ley que ponga coto al problema. "Es urgente ponerla en marcha y detener el mayor problema de la precarización de las relaciones laborales de nuestro siglo" aclara Landaburu.